



Ayuntamiento  
Motilla del Palancar  
(Cuenca)

# I Certamen de Pintura Rápida

## MOTILLA DEL PALANCAR

### BASES

#### 1ª PARTICIPANTES.-

Podrán participar los artistas mayores de edad, españoles o extranjeros residentes en España. Únicamente se podrá participar con una sola obra por artista.

#### 2ª INSCRIPCIONES.-

La inscripción se realizará en la sede del concurso sita la Casa de la Cultura del municipio el día 11 de diciembre de 2021 entre las 09.00 y las 10.30h, donde se rellenará y firmará la hoja de inscripción, entregando resguardo al interesado. También se procederá al sellado de soportes de obras al comienzo, así como al sellado a la recepción de la obra terminada. Una vez realizadas las inscripciones, los participantes podrán dar comienzo a los trabajos. Asimismo, desde el anuncio de la presente convocatoria, las personas interesadas podrán realizar la inscripción vía telemática enviando la solicitud de participación por sede electrónica, o bien al correo [cultura@motilla.com](mailto:cultura@motilla.com) indicando en el asunto: Inscripción I Certamen de Pintura

#### 3ª TEMÁTICA Y TÉCNICA.-

Las temáticas de las obras deberán reflejar exclusivamente los paisajes, visiones, gentes y características específicas propias de la localidad de Motilla del Palancar, utilizando localizaciones libremente elegidas por las personas participantes..

#### 4ª CONDICIONES TÉCNICAS Y MATERIALES

- 1) La técnica pictórica a emplear será de libre elección por el artista
- 2) Los participantes deberán ir provistos del material necesario para la realización de la obra y el caballete soporte sobre el que se realizará la exposición.
- 3) La elección de los materiales será libre siempre y cuando no supongan un peligro para la integridad del resto de participantes u obras.
- 4) Las dimensiones de los soportes no superarán un máximo de 1,20mx1,20m.

## **5ª DESARROLLO DEL CONCURSO.-**

- 1) Las obras se realizarán al aire libre el día 11 de diciembre, desde las 10.30h. hasta las 17.00h., exclusivamente dentro del recinto del municipio y corriendo a cargo del autor el material a utilizar. Todas las obras se presentarán sobre soporte rígido y sin firma.
- 2) A las 17:00h deberán entregarse los trabajos en la Casa de la Cultura.
- 3) A partir de ese momento se reunirá el jurado del concurso para valorar las obras.
- 4) El Fallo del Jurado se emitirá a las 18:30h.
- 5) En caso de que las condiciones meteorológicas no lo permitan, es decir, que llueva o nieve, el certamen se desarrollará en el Salón Multiusos de Motilla del Palancar, sito en la Ronda Sur.

## **6º PREMIOS:**

1º PREMIO..... 900.-€

2º PREMIO..... 500.-€

3º PREMIO..... 300.-€

4º PREMIO..... 200.-€

Todos los participantes recibirán un detalle por su participación en el Certamen

## **7ª EXPOSICIÓN.-**

Todas las obras presentadas al concurso serán expuestas en la Casa de la Cultura, hasta las 21:00h del día del concurso, a partir de ese momento podrán retirarse por sus autores todas aquellas que no hayan sido premiadas.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento y serán expuestas en la Exposición de Navidad que se realizará en la localidad.

El tema de las obras ganadoras se utilizará como tema obligatorio del Concurso de Poesía que se celebrará con motivo de la Semana del libro 2022

Las obras no premiadas también podrán dejarse en el Ayuntamiento, si el autor así lo decide, para formar parte de la exposición navideña, y se identificarán con el nombre y apellidos del autor, así como un contacto del mismo. En caso de que decidieran dejar los trabajos para que formen parte de la exposición, podrán pasar a recogerlas a partir del 10 de enero de 2022, poniéndose en contacto con el Ayuntamiento. Todos los gastos relativos a la retirada de las obras correrán por parte de los interesados, no haciéndose cargo el Ayuntamiento, en ningún caso, de los gastos que esto pudiera ocasionar.



Ayuntamiento  
Motilla del Palancar  
(Cuenca)

## **8º TRABAJOS PREMIADOS**

Mediante la participación en el concurso, el Ayuntamiento de Motilla del Palancar adquiere, en exclusiva todos los derechos económicos de propiedad intelectual inherentes a las obras premiadas en el concurso y podrá libremente proceder a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación durante el plazo señalado en el art. 26 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad intelectual, teniendo derecho a expresar la obra por cualquier medio o soporte tangible o intangible, comprendiendo todas y cada una de las modalidades de explotación, incluyendo los derechos de reproducción en cualquier soporte o formato, así como los derechos de distribución y comunicación pública.

## **BASE DECIMA.- DISPOSICION FINAL.**

La participación en este Concurso implica la total aceptación por los concursantes de estas Bases, así como la interpretación que de las mismas pueda hacer el Jurado Calificador en su momento.

En Motilla del Palancar, a 5 de noviembre de 2021

El Alcalde